Arricon et et en de los mODILO CATÓLICO CARTÓLICO de neclean es response por la modica

dicunt ipsi te decipiunt.

de franchis, sames, s

mismas casas destinadas a su enseñanza. y sido uno de los hermanos celosos, y ha falle-L'opule meus qui le beatuma le obasis obis SALE -919 leups no Lustitia elevat gentem; miseresn LOS MIERCOLES T SÁBADOS.

ducen alborotos por do quiera,

ISAI. CAP. 3. V. 42.

PROV. CAP. 44. V. 3498190

Se admiten suscriciones en la imprenta de este Periodico.-Precio de la suscricion en toda la Peninsula 3 rs. al mes.

i.º Que todos los éreditos que pertenecieron

à las comonidades religiosas de ambos sexos por

contribucion de 20 rs. cada ano. El difunto ha

Para poder tener y dar paz es necesario buscarla por los medios porque realmente se halla. A la manera que el individuo no podra tener paz. ni proporcionarla a otros si no es justo, prudente, fuerte para resistir sus malas inclinaciones y templado, del mismo modo un cuerpo moral, una sociedad en que falte la fuerza sobrehumana que nace de las cuatro virtudes que llamamos cardinales, y son: Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza, ni podrá tener, ni menos proporcionar a los demás la paz. ¿Que paz pueden producir las imprudencias? ¿Como puede vivirse donde nochay justicia y se desconocen y atropellan los derechos de los particulares y de las corporaciones? ¿Cual es el oficio principal de un gobierno, sino administrar la justicia? Y si tan necesaria es en cada particular la fortaleza y la templanza, cuánto mas lo son una y otra y deben estudiarlas y poner en práctica los que ejercen autoridad?

Sin la practica y posesion de estas virtudes no hay política, no hay gobierno, no hay Paz. Comprendemos que habra una dominacion, que habrá un despotismo, habrá las violencias y opresiones que se quiera, pero como violento; como injusto, como destemplado, formará una descomposicion, producirá una anarquia, pero no producirá Paz todo régimen y gobierno que no se apoye en las virtudes cardinales, y cuanto mas imprudente, mas injusto, mas débil y mas destemplado sea, ha de ser mas odiado, mas espuesto á rebeliones y trastornos, así como es mas aborrecido el particular que carece de tan dignas eualidades. Sin entrar pur este camino no se halla la Paz. No se puede sustituir con la fuerza; mas pronto o mas tarde se llega al precipicio, al envilecimiento y a la deshonra. Qué medios deben adoptarse por un gobierno para ser prudente, justo, fuerte y templado y por consiguiente poder tener y dar paz? Continuaremos esponien-

de Tokorionde Xin. 1. Una ka creditos Con espendicatos de con a

dies y obres pius procedentes de odeplaisiones

ciedad. ¿Com.YOHIAD MAGRAIAL consideracion

en estas verdades, sin que deje de correr una

El enemigo mundo ostenta ser en nuestros dias todo su poderio soberbio y altanero; ha hecho ser tributario al hombre; le ha alucinado con cuatro trapos y joyas y dá la ley al género humano.

Hoy no se piensa en cubrir la desnudez de nuestro cuerpo y preservarle del intempérie del modo mas conveniente, no; se piensa en vestir con lujo, en engalanarse à la moda, se aguarda un figurin con la impaciencia y ansiedad con que en otro trempo podía esperarse el porvenir una completa perturbacion, que silimed anu sb

Todo el mundo sucumbe ante la determinacion de la moda, porque su tribunal no tiene apelacion, y se gastan cuantiosas sumas en ajustarse á ella; quizá en las obligaciones de la casa se cercena de lo indispensable; pero a la moda, al lujo, nadie se atreve a quitarle ni un atomo de su integridad.

Infinitas gentes se acupan en dar pábulo a tan desastroso enemigo, pasan la vida trabajando en cosas perjudiciales y quizás para las necesarias faltan brazos.

Cuando vemos tantos tableros anunciando modas y superfluidades y enseñando en sus escaparates sus bagatelas, no podemos menos depadecer ante la idea y consideracion de la preponderancia de lo supérfluo sobre lo necesario, porque nos viene à la imaginacion el dicho, de un célèbre escritor: «El que compra lo supérfluo, pronto se vera obligado á vender lo necesario,» verdad que todos comprendemos y que confirma Plinio diciendo: «Lo superfluo es dañoso y

De tan lamentable desorden no puede menos de surgir un gravisimo mal. Los hijos, las familias se educan y crecen en este inmundo evaporamiento, y cuando llegan á edad en que debieran diseurrir y raciocinar, cuando por la educación debieran ser parcos, laboriosos, modestos é instruidos, se encuentran envueltos enlas costumbres que han mamado, es decir, hechos unos desgraciados servidores del lujo y la

vanidad, dominados de un amor propio perjudicial desde que tienen uso de razon, é incapacitados para lo bueno, y muy dispuestos á todo lo malo; desoyen á los padres, no respetan á los superiores, se mofan de los maestros y producen alborotos por do quiera, hasta en las mismas casas destinadas á su enseñanza, y mientras debieran estudiar, gastan aquel precioso tiempo, que no ha de volver, en corromperse cada vez mas y mas.

Pues estos niños son los hombres de mañana y sobre sus hombros ha de descansar el gobierno de la Nacion; ellos han de ser la sociedad. ¿Cómo es posible fijar la consideracion en estas verdades, sin que deje de correr una lágrima de dolor que abrase la megilla del hombre amante de su patria y su familia?

Séneca dice: «No hay que esperar ni valor, ni constancia de los Narcisillos peinados al molde, que prefieren que se alborote la república á que se les descomponga uno tan solo de sus cabellos.» Tertuliano dá la razon y dice: «¿Cómo han de ser varones fuertes los que ostentan y profesan ser mujeres? ¿Cómo no se les ha de tener lástima y cómo no ha de despreciar la sociedad á unos séres que tienen su alma en una completa perturbacion, que viven en un vergonzoso desórden contrario á la razon, estéril para sí mismos y repugnante para los demás?»

Son tales séres mas formidables para la ra-

Son tales séres mas formidables para la razon que una ciudad sin gobierno y una casa sin

A qué consideracion tan triste y lastimosa conduce esta peste del siglo xix que á tantos sirve y á que tan pocos se saben resistir.

lan desastroso enemga pasan la vida iraba-

El dia 5 de este, entre cuatro y media y cinco de la tarde, se sirvió Dios llevar para si à D. Remigio Ruiz Posadas, Presbitero capellan del Hospital de la Misericordia de esta ciudad, a los 49 años y algunos meses, dejando sumida a su desgraciada familia en el mayor desconsuelo y abandono. Víctima de su celo en su ministerio y tal vez ha anticipado su muerte su constante asistencia á los enfermos. Pocos dias ha durado su enfermedad y durante ella se ha preparado para morir en el Señor. Su vida ha sido ejemplar y su muerte la del justo. El Señor habrá recompensado sus trabajos, y esperamos que nuestros amigos le encomienden à Dios. Como hermano de la Congregacion sacerdotal, en la tarde del 6 le acompañaron multitud de parientes y amigos à la última morada, y casi todos los Sacerdotes de la Hermandad. El funes 8 se ha celebrado su funeral en la iglesia del Hospital con la solemnidad y magnificencia que tiene dispuesta la venerable Congregacion sacerdotal y que tanto edifica á los fieles y todos aplicarán los muchos sufragios que previenen sus constituciones. Lamentamos que sea tan poco conocida esta corporación á que pueden pertenecer todos los Sacerdotes de dentro ó fuera de esta ciudad mediante la módica contribucion de 20 rs. cada año. El difunto ha sido uno de los hermanos celosos, y ha fallecido siendo el mayordomo. Dios le tenga en su eterno descanso.

MINISTERIO DE HACIENDA.

ÓRDEN.

1.º Que todos los créditos que pertenecieron á las comunidades religiosas de ambos sexos por derecho propio, de cualquiera clase que fuesen ó por cualquier concepto que hubiesen sido adquiridos, donados ó cedidos, se consideren definitivamente estinguidos desde que el gabierno se incautó de los bienes, derechos y acciones de aquellas comunidades.

2.º Que se consideren igualmente cancelados y amortizados todos los créditos de la esclusiva pertenencia del clero secular, por haber quedal do estinguidos de hecho y de derecho desde que el gobierno, con arreglo á las leyes y disposiciones antes mencionadas, se incautó de todos los bienes, derechos y acciones que á aquel correspondian, reuniendo en sí la cualidad deudor y acreedor.

3. Que del mismo modo se tengan por cancelados y amortizados los créditos de cofradías, ermitas, santuarios y demás fundaciones cuyos productos estén aplicados al culto y no estén esceptuados de su incorporacion al Estado por el art. 6.º de la ley de 2 de Setiembre de 1841.

4.º Que en su consecuencia esa Junta disponga se proceda desde luego à estampar las notas de cancelacion en los libros de asiento de todos los créditos de que se trata, dándose de baja en la cuenta de la Deuda el importe de los que aun

figuren en ella como no recogidos. 5. Que de la misma manera se proceda a la cancelacion de todos los créditos que el clero secular y regular, inclusas las comunidades de religiosas, poseian en concepto de patronos, administradores o cumplidores de pias fundaciones particulares de carácter puramente eclesiástico; pero sacandose una nota ó relacion espresiva de la fundacion à cuyo favor se halle espedido el credito, clase de este importe del capital nominal y de la renta que produzca. En el caso de que los citados creditos fuesen de los que debieron convertirse en Deuda amortizable de primera clase, se espresará, además del capital nominal primitivo, el a que halla quedado reducido por su conversion à Deuda consolidada, con arreglo a las leyes de 11 de Julio de 1867 y 18 de Abril de 1868, consignando además el redito que produzca esta última Deuda a fin de que se puedan tener presentes todos estos datos al fijar la cantidad alzada que por razon de cargas eclesias. ticas haya de reconocer al clero cuando se lleve à efecto lo dispuesto en el art. 11 del Convenio de 7 de Noviembre de 1859.

6.º Que los créditos correspondientes á cofradías y obras pias procedentes de adquisiciones particulares para cementerios u otros usos privativos à sus individuos, así como los que se hallen destinados á objetos de hospitalidad, beneficencia ó instruccion pública, cuyas circunstancias debe ran acreditar ante esa Junta, que son les comprendidos en las escepciones de la ley de 2 de Setiembre de 1841, se conviertan y abonen en la forma establecida en las de 1.º de Agosto de 1851. 11 de Julio de 1867 y 18 de Abril de 1868, espidiéndose las nuevas inscripciones intrasferibles del 3 por 100 á favor de la respectiva fundacion, y entregándose á sus legitimos patronos ó administradores, dando sin embargo aviso oportunamente à los ministerios de Gracia y Justicia, de Gobernacion ó de Fomento, segun corresponda; para que por la autoridad competente pueda vigilarse el cumplimiento de las cargas en la parte que alcance à cubrirlas, la renta que produzcan las referidas

inscripciones cinciores sol ob sent sol man ellem 75 e Que los créditos pertenecientes a patronatos, y pias fundaciones familiares, de cualquier clase que sean, se conviertan con arreglo a las leyes arriba citadas en inscripciones intrasferibles del 3 por 100 consolidado o diferido, segun proceda, emitiéndose à favor de los respectivos patronatos ó fundaciones, y entregándose á los que justifiquen ser patronos ó administradores de ellas, sin perjuicio de dar en su caso aviso de la entrega à los ministerios de Gracia, y Justicia, de la Gobernacion ó de Fomento segun las cargas que tengan dichas fundaciones ó destino que deba darse á sus productos correspondan a objetos religiosos de beneficencia ó instruccion pública, sobre cuyo cumplimiento deba vigilarse por la autoridad

competente.

8. Que los créditos emitidos à favor de capellanias colativas de patronato de sangre activo o pasivo se conviertan a favor de las respectivas capellanías en inscripciones intrasferibles del 3 por 100 consolidado ó diferido, segun la clase de papel en que se hallen representados dichos creditos; entregandose estas à los que acrediten ser capellanes cumplidores para que mientras lo sean puedan disfrutar el usufructo à que tienen derecho, dandose conocimiento al ministerio de Gracia y Justicia cuando se haga la entrega de las inscripciones para que noticiandolo á los diocesanos, puedan estos vigilar el cumplimiento de las cargas. Respecto a las capellanías vacantes en que no hubiese capellan cumplidor se entregarán los créditos (á la persona á cuyo favor se hayan) adjudicado los bienes de ellas si hubiesen sido ya declarados de libre disposicion, ó em otro caso á la que acredite corresponderle segun las clausulas de la fundacion, dándose igualmente aviso de la entrega á los respectivos diocesanos por concei ducto del ministerio de Gracia y Justicia à los efectos que procedan, segun lo dispuesto jen el c convenio de 24 de Junio de 1867, celebrado conla potestad eclesiástica en virtud, de la autoriza cion concedida al gobierno, por la ley, de 7 del i espresado mes y año los ciros ny cionella uriesur

19.º Que respecto de los intereses devengados por los créditos que fueron de la pertenencia del clero secular o de cofradias, ermitas, santuarios y demás fundaciones piadosas, cuyos productos estaban aplicados, esclusivamente al culto y no fueron esceptuados sus bienes de la incorporacion. al Estado en la ley de 2 de Setiembre de 1841, se continuen abonando hasta 30 de dicho mes en la

misma forma que hoy se verifica in al maissy nos

Y 10. Que proceda esa Junta à formar un estado ó nota de las cancelaciones que por efecto de las disposiciones anteriores se verifiquen para su publicacion en la Gaceta de Madrid.

De orden del Gobierno provisional lo comunico à V. Li para su cumplimiento y efectos correspondientes. Dios guarde à V. I. muchos años. Madrid 28 de Enero de 1869. - Figuerola. - señor Director general Presidente de la Junta dela Deuchade en Madrid a 1. del actual: da pública. «Ante la actitud de preaccion y en vista de

ias dificultades que pliene encontrar una camii-Al Eco Segoviano. Se servira decirnos nuestro colega con toda imparcialidad: Son vo ces suversivas ni prohibidas por alguna lev el decir: Viva la República! Viva Montpensier! ¡Viva Isabel II! ¡Viva Cárlos VII! ¡Viva el duque de Aostal y otras en favor de Espartero, Prim, Serrano o cualquiera? Interin España quede cons tituida y haya un gobierno establecido, ino es libre cadaluno de optar y dar vivas al Gobierno ó Rey que mas les plazca? stimbs omolqs nu nos , reis

-¿Son voces suversivas los mueras al Papa y a los curas? Si clase primeras no son suversivas y aceptaremos todos lo que las cortes, o quien Dios sea servido, dispongano definitivamente, no haul llamos razon para que produjese disgusto y mucho menos para que se condujese à la carcel y se maltratase à tres jovenes que en el patio de la casa del Gobierno civil dieron vivas à Carlos VII! El Director del Eco sabrá, que no tuvieron parte en la mesa de cincuenta cubiertos, y es una suposicion muy gratuita, es una calumnia manifiesta que no ha debido permitirse, el decir «que habian estado de broma aquella tarde y tenian las cabezas mas calientes de lo regular.» Son estudiantes, aspiran á una profesión y arrojan indignados la mancha con que se los quiere denigrar. Al dia siguiente ante el Juez, no estarian calientes, y no se retrajeron ni hoy se retraeran de decir lo mismo, porque licitamente pueden hacerlo, y así lo ha comprendido el Sr. Juez que no dió importancia á lo que no la tiene. 52 11 10 5.

Las voces de muera si que son suversivas y esas se oyen con frecuencia y son las que muestro colega y nosotros debemos reprobar y las au-

toridades castigar. The sup softeners ob senerd sof

Hablar al aire. En estos dias nos han mareado los periódicos, especialmente los ministeriales, con noticias de levantamientos carlistas. de armamentos, de caballos, de boinas, de proclamas de Cabrera. de fusion y contratos entre dona Isabel y D. Carlos, todo como si lo vieran. y como si fueren los consejeros... No hay una palabra de verdad. En tales noticias se proponen un sin siniestro. La legitimidad no necesita recurrir à medios violentos. Espera su triunfo del acierto y buen juicio de los que han de constituirnos y si asi no, aunque sea mas tarde, de los mismos des-aciertos y confusion en que nos pongan.

Proyectos para las Cortes. La Reforma combate resueltamente la intencion atribuida à algunos amigos oficiosos de los ministros de presentar una proposicion a las Cortes Constituyentes. pidiendo su permanencia en el poder. nagin se na

Estos actos le parecen impoliticos à nuestro colega, creyendo que serian la señal de una crudisima batalla, que podria terminar menoscabando

No dudamos, anade, que el gobierno se opon-

dra a que por satisfacer una aspiracion de pueril amor propio, se plantee en la Asamblea una cuestal tion que, teniendo todo el carácter de un voto de confianza, alarmaria con fundado motivo a los partidos democráticos, y el gobierno sabe bien que ha de dejar a las Cortes la plena iniciativa para nombrar su sucesor, que debe ser la genuina representacion de la Asamblea orana ab 82 binball

El Gaulois publica el siguiente telégrama fe-

chado en Madrid à 1.° del actual:

da publica. «Ante la actitud de la reaccion y en vista de las dificultades que puede encontrar una candidatura al trono aceptable á toda la nacion, todas las fracciones liberales han decidido confiar á un triunvirato el poder supremo ejecutivo. Vistovils 890

Los generales Prim y Serrano y el Sr. Rivero

formaran probablemente este directorio. del avivi

A causa de esta decision puede considerarse como implicitamente proclamada la república.

Un dia de estos decia La Discusion: de shiplif

Anoche nos decia un partidario de Montpensier, con un aplomo admirable, que no hay mas remedio que proclamar rey de España á su patrono. Todo, absolutamente todo, esclamaba, está arregiado. Contamos con tales y cuales fuerzas, que se hallan, en tales y cuales partes y que se reunieron con este y el otro objeto. Tenemos ademas, añadia, tales y cuales diputados, tales y cuales periodicos. Es claro, el duque, amigos mios, posee muchos millones y todo, no hay que dudarlo, en esta época positivista, cede al poder del oro. Vamos, lestan ustedes convencidos? Ah ya, Vds. tienen confianza en que la oposicion de cierto general será tan fuerte à la caudidatura del duque, que... Vamos, vamos; Vds. no saben de la misa la mitad. Esa oposicion la venceremos nosotros; tenemos gente muy brava, muy decidida, y... no quisimos oir mas al entusiasta partidario de Montpensier. Le dejamos con sus ilusiones y sus creencias que solo nos sirven para llenar hoy unas cuantas lineas de La Discusion el riobb ob firm

¡Qué concierto! ¡X estamos en visperas de

abrirse las jeortes! and of a misanimoque i ail on sup Coger donde haya. Dice un periódico: No seria conveniente el recoger los títulos de duques, marqueses y condes, é incautarse de los bienes de aquellos que han seguido la corte barrida por la revolucionial confe la maidelle

Creemos que estu seria obrar en justicia y que los bienes que hubiesen sido arrancados á tos

pueblos vuelvan á ellos, solladas ab , soldans ala ali

Persecucion y martirio. Con profundo sentimiento vemos la persecucion que se vá generalizando contra la Iglesia y contra personas honradas y hasta contra los miños. En Oviedo: reunidos ya en una Iglesia para celebrar una fiesta religiosa, el dia 2 de este, fueron llamados, insultados y escarnecidos los Mayordomos en el Ayuntamiento, hubo que suspender la funcion de orden del Sr. Obispo, porque se overon amenazas de tirar tiros al predicador. Sabemos que de muchos pueblos de Oviedo tienen que ausentarse los Curas, porque no los pagan y los insultan y maltratan. El Sr. Ministro Romero ha nicho que ni se pagan, ni se pagarán las mensualides al clero. Con esto y perseguirle y despreciarle, estamos en pleno reinado de Diocleciano.

En la cárcel de Barcelona hay detenidos 16 presos políticos, entre ellos un niño de 10 años. La Guardia eivil condojo desde Tortosa á la carcel de Barcelona à D. José Leon de San German. Nada se ha probado contra el, pero en la carcel sigue. He aqui lo que dice El Imparcial muy conforme con la libertad que se cacarea: " duq maiosuriani à

Tenemos entendiilo que el gobierno, en vistant de los manejos de varias personas designadas por la opinion como jefes de la conspiracion b carlista, se ha creido en el deber de impedira toda costa que se altere el orden público dete-il niendo en las provincias fronterizas de Francia val en algunas otras à unas cincuenta personas, entre l las que hemos oido citar a un cuñado de Cabrera dando sim embargo aviso oportuna coloq obemell

¿Que significa eso de creerse el gobierno en m el deber de impedir à toda costa, deteniendo à personas inocentes por el hecho de ser designadas por la opinion como jefes de la couspiración carlista, conspiracion que no existe sino fingidamente para los fines de los frevolucionarios?» [102ni

-A los Señores Muzquiz se los tiene presos en Pamplona y otros lo están en otra parte, sin mas

que por creerse.... o minory nos os muse sup escis

-Por el ministerio de la Guerra se ha pasado una comunicación à los capitanes generales de Navarra, las Provincias Vascongadas y Cataluña, autorizandoles para que envien desde luego á Galicia y Asturias á los jefes y oficiales de reemplazo que no merezcan su confianza. -- Por creerse.

La Nota diplomática. No hemos tenido aun el gusto de ver la Nota colectiva pasada al. Gobierno por los Embajadores. ¡Luz! ¡Lez! Y ¿que se ha hecho del archivo, papeles y pertenencias de la nunciatura? Cuando algo necesitemos ¿tendremos que ir a Francia?

Está compensado. El Avuntamiento constitucional de Madrid se ha incautado de los campos santos, no sabemos si de todos ó solo de los generales en la manía de los gobernantes de meterse à sacristanes y sepultureros. En cambio ha nombrado una comision para que asista á la colocacion de la primera piedra del templo protestante que va à levantarse à las puertas de Bilbao. En el presupuesto de gastos del Ayuntamiento habrá alguna cantidad para dulces y confites para la mujer y los hijitos del ministro protestante.

Burgos. Nada hasta ahora se aclara de los perpetradores del asesinato del Gobernador de Búrgos, y el Sr. Arzobispo ha dado una pastoral sentida, energica y llena de sentimientos catolicos, en que protesta contra el crimen y exhorta a la obediencia y la paz. Sigue enfermo y la firma ela3 decFebrero: o incipionquit padit els solumbes b

Quedamos enterados. Como nos interesa poco el Boletin oficial de la provincia, le dejamos pasar porque no tenemos que interesarnos en remates, compras y ventas. Pero nuestro amigo D. Diego Tejedor, de quien hemos publicado algunos escritos, nos ha llamade la atencion sobre la circular del Sr. Gobernador civil de esta, inserta en el número del 27 de Enero último. Nuestro silencio ya seria culpable, y despues de lamentar ese prurito por mezclarse todos en los asuntos de los eclesiasticos, que no hay en otras clases, porque si el Obispo se mezclase en asuntos militares o de policía urbana, ¿que le dirian? Diremos de una vez para siempre y como siempre: ¡Luz! ¡Luz! ¡Paso a la verdad! Nada de reticencias, ni oscuridad, el que sea ladron o judio... ¿lla habido algun eclesiastico que haya convertido la cátedra del Espíritu Santo en lo

que dice la famosa circular? Pues digase quien es, averiguese, sepamoslo, castiguesele, Entretanto es, por lo menos, una precipitación; esta el Clero en el derecho de decir que es una calumnia y debe saber los nombres de los calumniadores. Diremos tambien que así cimo el senor Gobernador recuerda ciertos artículos del p Código (que es espresion, no de pasiones revolucionarias, sino de razon, justicia y conveniencia publica) recomiende tambien la lectura de los artículos 128 al 137 inclusive y el 481 y 482.

Verdades de à folio. Las siguientes que dice El Don Quijote: «Hoy las cuestiones se deciden á gritos y á palos. De modo que lleva mas razon el que mas grita o mas pega. En las Cor tes habrá cada dia un tumulto.» Y algunos á dos.

Un cura liberal, breviario en mano, Se va al infierno, alborotando el mundo... -italosle escuches, noh pueblo soberanol promio is Que en esa desdichada criatura conco y elam O sobra el liberal, ó sobra el cura.

(La Mano oculta.)

¿Como estamos? En carnaval completo. Hoy es miércoles de ceniza, y es la verdad que empieza el carnaval, porque todo el año lo es, escepto los tres dias pasados. Muchas caras de diablos, de burros, de zorras y el sin cesar no me conoces hemos oido estos dias. Pues esa, esa es la verdad. Esas gentes han aparecido en su verdadero ser y se las conocia por lo que representaban. En el resto del año ya no. En los trajes tenemos un continuo carnaval, porque no hay rareza que no se use y no sea de moda, pecando unos de largo y otros de recorto; unos de ancho y otros de estrecho. Disfraces han empezado con abundancia. Vemos una cabeza embutida en un kepis, una cara ribeteada con patillas y unos hocicos esmaltados con perilla y con bigotes incipientes. Un cuerpo metido en un saco pardo. Puede decir: no me conoces. Y así es, porque hay que detenerse mucho para venir en conocimiento de que es un comerciante, un abogado, un sastre ú otro ciudadano convertido en voluntario de la nacion. Engueil comos compositore

Estamos sorprendiéndonos y llevando chascos con sujetos que van y vienen con destinos.— Señor, si ese era isabelino, si era neo, si no salia de la Iglesia, si... Pues no le conoces, era máscara, estaba, suscrito à la gloriosa y contribuia cada mes con su cuentaque y ahora recibe su premio. Desenganemonos. Estamos en un continuo carnaval, no nos conocemos, ni sabemos con quien hablamos. Los mismos papeles del Gobierno dicen que hay conspiraciones, que hay union de carlistas y de isabelinos, que vienen. - Ya saben que no; pero saben por lo que lo hacen y a ver si hay rio revuelto. Los periodicos monárquicos sabrán algo de Cabrera, de D. Cárlos, de los miles de armas, hombres y dinero... pero se lo callan y disimulan, todos hacen la máscara. Los trabajadores y comerciantes si trabajan y venden lo disimulan bien, porque todos dicen no me comices, ni me conozco. Los Patronatos, Fundacionos. Capellanias y demás que vemos en otro lugar de este número en un decreto del Provisional, darán los cuartos y posesiones, les darán un papel pintado en cambio, se le ponen los Patronos, a la cara y dicen: No me conoces, y chicos y grandes, gordos y ilacos vamos quedando en un car-

naval tan seguido, que sin que lo digamos no habrá quien auos conozca. sbiv ab omnao le na renoc

Grecia. Concluido el congreso de Paris y adoptadas las bases de conciliacion entre Grecia y Turquia, si bien el Gobierno griego las acepta, la opinion pública las rechaza y ha habido caida de ministério. Aun no se ha formado otro y se duda si aceptarán la pazió entrarán en por lo visto es la tripa. La ves mi Allonsa arrang

Manificato. Aunque no dames crédito à la que se dice de D. Isabel, damos la noticia siguiente:

El diario «Le Public» reproduce una proclama de la ex-reina Isabel á los españoles, que lejos con su agujero colgaditos y todo chis:33ib

. «Que los 5 meses que han pasado desde la revolucion han agravado la situacion politica, financiera, comercial é industrial de la España.

En presencia de estos resultados la ex-reina Isabel persiste mas que nunca en la firme resolucion de permanecer la soberana de los españoles sin reaccion sangrienta, y con el apoyo de los hombres desinteresados que el sufragio del pueblo designara.»

El manifiesto continúa diciendo: «Volvamos juntos á emprender la obra de la regeneracion, de tolerancia, y sobre todo, de libertad que yo de un.a.filer. Sepannes que aquella mesoxilodmis

Enteramente soy de ustedes; y con mi hijo en los brazos, vengo á restituiros vuestro reposo, vuestra fortuna, vuestro poder y la supremacia de vuestra fé. » Beruz oñam ab o olag el oliass

El periódico «Le Public» reproduce el rumor de que el Papa ha invitado à la ex-reina Isabel en favorecer la reunion de los isabelinos con los carlistas.

Consuelo. En medio de tantas amarguras y lo mucho que vemos padece la iglesia, sirve de consuelo la noticia que damos en otro lugar y las que dimos en el dia pasadol el saterior son

les jaguignas, los alamos y todos los menumentes artísticos de la Manerial Pues la enten-

dan, porque todo ZARTARD on les centres

DEL TIO ROZANO DE ONTORIA

-moleo. m v obcá su compadre mato suprme ancie

derás que algunos henen el centro de vida en la

the suprog some CARTA 11 ones passes A cenar y dormir me fui, como te decia en la de ayer, mi amigo y compadre; pero retozándome la risa sin poderlo remediar, por lo que se me ocurria y quedaba entre pecho y espalda sin decirte, y así es que medio dormiendo y medio riéndome he pasado la noche, y antes de hacer otra cosa cojo la pluma y te enjareto otra epistola que acaso interrumpa por menear el ombligo riendo. ¿Y qué quieres? Dios lo hace. Vale mas tomarlo á risa, pero creo que es lo mas estomacal y conveniente, y como podemos hacer saber que entendemos lo que el Gobierno gloriosamente revolucionario dispone.

Dime, compadre. Eso de centro de vida ¿no vale un potosí y nos esplica tantas cosas que vemos y no sabiamos en qué consistian ni por qué se hacian? Ven aca y dime: En buena cencia

las cosas buenas y de mérito artístico se deben poner en el centro de vida. Ves a nuestras aldeanas con cintas, relicarios, cadenas y cargás de corales y medallas de plata, y sobre todo, con el cristo tripero? Los ciudadanos se rien, brutazos. El Gubierno dice y ellos lo hacen, ponen todos lo mejorcito en su centro de vida, que por lo visto es la tripa. Ya ves mi Alfonsa yatus hijas: en el portal de casa, y lo mismo hacen todas, forman en campaña los cazos, sartenes, jarros, velones, planchas, bujías, calderos, pilitas de agua bendita y aunque sea algunos azulejos con su agujero colgaditos y todo chisme que reluce y llaman la espetera. Perfectamente, porque sabran que la pared del portal del frente de la puerta de la calle, es el centro de vida. Por eso en casa de los señorones habrás visto con espanto y sin saber a qué ni para qué, en medio de las salas, una mesa grande, cua-q drada o redonda, y encima y debajo y derredor doscientas mil baratijas de copas, vasos, tazas, cucharas, libros y muebluchos de todo género y figura, sin haber donde poner la punta de un alfiler. Sepamos que aquella mesa ó meson es el centro, de vida y alli debe estar todo santi boniti barati, aunque sea a riesgo de un asalto de gato ó de mano zurda de criada. No te reias cuando acompañamos aqui al Viático para una jitana en el Mercado al ver tanta cosita junta en la sala? Alli estaban en las sillas tendidos vestidos de volantes, colchas por las paredes y colgados relicarios, cruces, pendientes, cuernecitos de chupaderos, sonajeras de ninos, peinetas de las jitanas, las cabezadas de las jaguimas, los alamares y todos los monumentos artísticos de la jitanería? Pues lo entendian, porque todo debe ponerse en los centros de vida y no tan mal, que así honran al Rey de los cielos que vimos acompañaron con devocion, aunque eran jitanos. Entiendo y tú calcularás que algunos tienen el centro de vida en la cabeza, como los tambores mayores, porque allí se encasquetan plumas y pompones. Otros creerán que es el pecho, y vemos cuánta cinta, venera y reluciente se ponen, que parece su fachada un portal con los cazos y calderas de nuestro lugar. En fin, es cosa probada que cada uno se busca su centro de vida, y alli reune todos los diges que puede, y los mas se le buscan en el bolsillo y allí van reuniendo su monetario, aunque sea de reyes muertos o destronados.

La dificultad està cuando el que tiene centro no tiene que poner y reunir en él. Perocompadre, desengañate que eso no vale nada. Buen ánimo. El querer es el todo, lo demás el que lo tenga lo ha de dar. No es decir que se vaya y se le cojan las cosas á hurtadillas, no, eso es peligroso y muy antiguo. Se hace por una incautación razonada, que razones hay de sobra.

Se va onde se sabe que lo hay, se le intima al amo y se le dice, aquí hay muchos cazos y almireces. V. no los cuida, es espuesto á que se los quiten y desaparezcan, en otro centro de vida lucican mas; y te los llevas. Hay moza desidiosa que lleva mal los corales y medallas, pues que lo tome otra. Hay conde o marqués que no se cuida mucho de su hacienda y aun abandona los muebles de su casa... Vengan que V. no lo sabe conservar y ante todo son los centros de vida. Podrá haber algun percance, pero eso será hasta que la gente se ilustre y civilice. Not te parece que progresamos? Y si uno adora como su centro de vida su bolsillo y viéndole flojo quiere adornarle con el de su vecino, ¡qué sucederá? Y si tu chica tiene cristo, tripero y se le antoja á otra que no le tiene bien limpio, ni sabe estimarle y conocer el mérito de la feligrana y que estará mejor entre sus corales. ¿Qué dirás tú?

Veo, compadre, que empezamos por risa y vamos á concluir llorando, porque la codicia rompe el saco y jamás faltará quien aproveche las razones de centro de vida para apropiarse lo ageno, y será mejor dejar los cepos, y quedar á San Pedro en Roma, aunque no coma, y cada uno en su casa y Dios en la de todos, y el que no medre con lo suyo y bien avenido, mal medrará con lo ageno, y aunque digan aqui no me veas mal pasar, que alla no me veras mal penar, con su pan se lo coman, y Dios castiga sin palo ni piedra. Bueno que se pongan los diges y chucherías en los centros como en la espetera, la tripa, el pecho, la mesa de la sala ó la cómoda, pero zurrutaco, cada uno fume de su tabaco. Cada uno lo suyo y lo que tenga, pero no tratar de quitar el polvo y poner á buen recaudo lo ageno, aunque esto sea cosa del siglo pasado, y razonaria como llaman. dolona si chi oli siapiev

Voy à concluir con una cosa que me viene à las mientes, y es Las Cortes, compadre, Las Cortes. Aquella es una sala nacional de la nacion, por supuesto, y alli como centro de vida se han escogido, convocado, elegido, como sabes, por votos libres de nosotros, lo mas florido, lo mas entendido, lo mas espigadito de España, y van á ponerse en un tablero, como en una sala doscientos ochenta ó trescientos señores de todas las provincias, de todas las clases, de todos los trajes y de todas las ideas, Qué tablero tan bonitol Todos, van a hablar, y tienerque llevar uno, que será el presidente, la campana grande de Toledo para tocar a silencio, y acaso no sea bastante. Gusto va á dar el ver en un centro de vida sin polvo ni paja tanta figura y cosa bonita... Alli será el ver... No temo mas que si salta como en una mesa un picaro gato ó una mano oculta zurda ó derecha que eche todos los tratos á rodar y sucede lo que allá al Maese.

Nicolás de D. Quijote. Con el tiempo lo veremos y el tiempo nos lo dirá.

El dia de Candelas voy à visitaros. Hasta ese dia. Tu compadre

ese ilamora mas ilatanri, se llamora Rafael, Rafael Segovia 31 de Enero del año provisional.

ade la corte celestial; sixisten en jengua hebrez. -se obodelle VARIEDADES. acuchaba en silencio, con el corazon, ilens de

NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON Y EL BAUTIZO DE RASOHERINA MANJAKA, REINA DE MADAGASCAR (AFRICA) no colingro y zilel adarebien

on Una asombrosa coincidencia. maslos

He aqui una buena noticia que ha inundado de jubilo al orbe católico, y que debe servir de consuelo particularmente à los asociados de Nuestra Señora del Sagrado Corazon, por las providenciales circunstancias que vamos à referir.

Recuérdese que en el mes de Abril del año pasado nuestros pequeños Anales referian, resumiéndola mucho, una fiesta solemne celebrada en Madagascar para la inauguracion de una magnifica estátua de Nuestra Señora del Sagrado Corazon. Et consul francés, Mr. Laborile, asistió à aquella ceremonia, y el jóven Ratahiri, presunto heredero de la corona, vestido en traje de monacillo, se vanagloriaba de tlevar la calderilla del agua bendi-

- los numerosos periódicos de Europa refirieron esos pormenores, que eran seguramente dignos de ser notados: una reina pagana permitir a su hijo adoptivo, al futuro heredero de su reino, que vistiera el habito blanco del levita, llevara el agua santa, venerar con amor à Aquella que està encima de todas las reinas del mundo, y que, nuevo Samuel, sirviera al sacerdote en el altar de Dios verdadero; un representante de la Francia, un cónsul honrándose de asistir a aquella demostracion religiosa, en la cual un sinnúmero de malgaches tomó parte; todo aquello era de buen augurio para nosotros, y parecia estraordinario à las gentes del siglo: mas nadie sospechaba entonces, à no ser los Angeles del cielo, que aquella agua santa, llevada con tanto respeto por el joven Ratahiri, iba á caer muy pronto en rocio divino, en ondas bautismales y regeneradoras, sobre la frente de su real madre Rașoherina; nadie recelaba tampoco que aquel noble y piadoso consul debiera ser elegido por Dios para ser su embajador celestiul y administrar el Bautismo à la reina de Madagascar. Los designios de Dios son siempre admi-SECOVIA. rables.

En todo eso, algo mas nos asombra y conmueve; y es que algunos hijos de las principales familias de Madagascar han formado, bajo la presidencia del R. P. Finaz, misionero apostólico en Tananarive, una congregacion de Nuestra Señora

del Sagrado Corazon... A su frente figura Ratahiri. El año pasado escribieron en lengua malgacha una bella consagracion à la Soberana del Corazon de Jesus, y entre otras gracias que solicitaban de la Abogada de las causas dificiles, una de las mayores era la conversion de la reina. Para asegurar mejor la realizacion de su mas ardiente deseo, los jovenes congregantes de Nuestra Señora del Sagrado Corazon resolvieron firmar todos su súplica a María y enviarla a Issoudun. El proyecto fué ejecutado inmediatamente, y la importante requisitoria o peticion fue confiada a manos seguras y amigas... Empero, desde Madagascar, la grande isla africana, a Issoudun, pequeña ciudad perdida en medio de la Francia, hay mucha distancia, mucha. Hay que cruzar vastos mares, y se necesitan muchos meses para contestar... no importa!... se orara durante todo el tiempo que la carta estará en camino; y prepararse para recibir el favor, esperado con tanta impaciencia, y se ten-dra contianza.

La esperanza no fué defraudada... ¡Gracias sean dadas mil veces à Nuestra Señora del Sagrado Corazoni Apenas la real requisitoria estuvo depositada à los piés de la Sobérana tan poderosa del Sagrado Corazon de Jesus, cuando el agua santa del bautismo corria ya sobre la coronada frente de la Reina malgacha.

Nuestros Anales de Abril, que se imprimieron á fines de Marzo, hablaban de la súplica escrita por los malgaches... y el 27 de Marzo fué bautizada la reina Rasoherina. No debiamos recibir la noticia hasta seis meses despues. Mas, al hablar del buen éxito, es menester hablar tambien de los medios que han contribuido á alcanzarlo.

unifole II. - El Apostolado de la oracion. in custo

«Una coincidencia nos asombra, dice el inte-«resante periódico de las misiones católicas, el 27 «de Marzo recibió la reina Rasoherina la gracia adel Bautismo. Pues bien, la intencion particular «propuesta a los asociados del Apostolado de la coracion para el mes de Marzo, era precisamente «la mision de Madagascar (1).» En efecto, el Mensajero del sagrado Corazon, correspondiente á Marzo de 1868, recomendaba de una manera especial aquella apartada isla del Oceano, donde se esperimentaba ya wel efecto de la misericordia divina. solicitada por las preces que lantas almas hacen pasar del Corazon de María al Co-«razon de Jesus (2). Los asociados del Apostolado, como es sabido, son de cada dia mas adictos á Nuestra Señora del Sagrado Corazon, y se prestan un mútuo socorro de plegarias; su digno director, el reverendo P. Ramière de la Compañía de Jesus, en su último viaje à las principales regiones de

⁽¹⁾ Misiones catolicas, Boletin semanal de la Propagacion de la Fe, 30-de Octubre de 1868! le ne creter por chesileuf (2)

⁽²⁾ Mensajero del sagrado Corazon, Marzo de 1868, pág. 204.

Europa, escribia estas lineas que recegemos con con una santa alegría: «Hemos esperimentado conasuelo viendo en todas partes la devocion à Nuesetra Señora del Sagrado Corazon unida, por los «asociados y los celosos del Apostolado, a la devocion del Corazon de Jesus. Este es, en efecto, el verdadero espiritu de nuestra obra, que nunaca pudiera separar el corazon del Hijo del de la Madre, y que encuentra en el Apostolado del cocrazon de María el mas perfecto modelo de la eunion al Apostolado del Corazon de Jesus, à la ecual impele à todos sus miembros (1).

Nuestros queridos y pequeños congregantes malgaches de Madagascar, de los cuales hemos yahablado, despues de haber enviado su tierna súplica á Issoudun, escribian al Apostolado de la oracion una admirable carta, de la que entresacamos los parrafos siguientes, dejandoles su candorosa ortografia; «Antanamarivo, 28 de Febrero de «1868... Os escribimos, para recomendarnos á evuestras oraciones. Nacimos en el pais que aun «no es cristiano: nos hallamos ahora no saber bien ela cosa con la religion y la buena conducta. Y ahora hemos llegado à ser tambien hijos del Coarazon de Jesus y la santa Virgen... Rogad tam-·bien por Rasoherina, reina de madagascar, y por etodos los malgaches... Por nosotros, en la Conegregacion de Nuestra Señora del Sagrado Coraezon, nos estrechamos unos contra otros a los apiés de la Madre del Corazon de Jesus (2)....

III.-Cuatro palabras acerca de Rusokerina y Reto be reign Resolvering. Fridat blamos recibir to no-

Una tarde del año 1856, una princesa de raza malgache, pagana de nacimiento y cuyo nombre era Rabodo, iba á llamar á la puerta de un misionero católico, el R. P. Jouen, prefecto apostólico de Madagascar. Llevaba en sus brazos un tierno niño, que apenas tenia catorce meses, envuelto en telas de seda y púrpura... Era Ratahiri, su hijo adoptivo, «Mañana, dijo la princesa al apóstol de «Jesucristo, Le lo volveré à traer y le darás un nom-«bre.» No era demasiado el aplazamiento para el dia siguiente: el negocio era tan importante como dificil; necesitabase hallar un nombre católico lleno de hermosura y grandeza, el nombre de un Santo real, lleno de gloriosos recuerdos, y era absolutamente indispensable que empezara en Ru, que es la particula obligada de la nobleza malgacha. « Duranate toda la noche, dice el venerable misionero, o cuyo ingenioso relato sentimos tener que abreviar efui dando vueltas y buscando mi Ra, y al cabo encontré el mas hermoso Ra del mundo. El dia esiguente, anade, à las cinco de la mañana, viniecron a darme aviso de que liabodo estaba alli cesperandonos ... - Y bien, me dijo ella; ihé aqui à

. (1) Mensajero del sagrado Coruzon, Junio de 1868, pág. 367. Publicada por entero en el Mensajero del Sagrado Corason, Junio de 1868, pág. 379.

"lu ahijado! ¿Le has encontrado un nombre?—Si «replique en seguida, y un nombre del mas elevado corigen, de un felicisimo augurio y del cual estaras «contenta.» Despues, habiendo hecho sentar à «todo el mundo, les dije: «En adelante este niño no «se llamara mas Ratabiri, se llamara Rafael, Rafael es el nombre de uno de los primeros principes ade la corte celestial; significa en lengua hebrea. «remedio divino, medicina divina..., «Rabodo es-«cuchaba en silencio, con el corazon llene de calegria y de admiracion. ¡Ah! cnando nuestros pequeños Anales referian en et mes de Abril que el joven Ratahiri, de trece años de edad, se con-«sideraba feliz y orgulloso de presentar con tanta «solemnidad el agua ben lita al saderdote, ino era aquello un misterioso simbolo del porvenir? «El pequeño principe, nuevo Tobias, conducido epor un Rafael invisible, uno llevaba acaso con-«sigo ese remedio divino que debia abrir los ojos «de su madre todavia pagana y darle la inmorta-Recuerdese que en el mes de Abrig. . Sbabil»

Empero, volvamos à Rabodo. Engreida del nombre de su hijo querido, buscó el medio de tener uno que pudiera rivalizar, en gloria: llegó por fin la ocasion, y fué solemne: el 12 de Mayo de 1863 la voz del cañon anunciaba a Madagascar que la princesa Rabodo acababa de ser elegida soberana, y que tomaba un nombre que ofrecia la mas hermosa esperanza, el nombre del Rasoherina Manjaka, descompuesto asi: Ra, particula de nobleza; Sohe, bondad; Herina, fuerza; Manjaka, jefe. Este nombre real no podia predecir ni remusir mejor el reinado de la nueva Reina. Buena para con todos y en particular para con dos misioneros católicos, cuyo sublime desprendimiento admiraba, Rasoherina sué suerte para sostener sus derechos al trono, y mas fuerte todaviampara recibir el saludable remedio del Bautismo, abdicar el paganismo de sus padres y entrar en el seno de la verdadera Iglesia de Jesucristomon lus

(10mid parte; todo aqueside era de buen augurio Para mosoiros, y parevolted translinario á las gen-

E annota. Fiestas religiosas ofgis leb sel

sodounion ob ornancale an /Se continuara! hist

no ser los ./ngeits del dicio, que aqueillo aqua Miércoles 10.—En San Andrés, à las cuatro de la tarde, predicara D. José Benito Castrobeza.

El viernes 12, à las cuatro de la tarde, conferencia ca-tolica en San Justo.

ndulastralina indiredo 🔧 erlant last us sb 🥺

Las suscriciones y pedidos se dirigiran al Sr. Administrador de El Amigo Verdadero del Pueblo, en la imprenta de D. Pedro Ondere, en rables. Segovia.

Tambien se admiten suscriciones en la librería de D. Juan de Alba.

Segovia: lmp. de D. P. Ondero, calle Real, 43.